



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

## *ACUERDO PEDAGÓGICO*

<b>Docente:</b> Iván Alexis Lozano Gómez		<b>Área:</b> Matemáticas			
<b>Grado</b> Séptimo	<b>Periodo</b> III	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>	
		Día 18	Mes 09	Día	Mes
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
<b>Logros</b>			<b>Temas</b>		
-Soluciona problemas relacionados con la regla de tres y el porcentaje.			-Regla de tres simple directa e inversa y porcentaje.		
			-Generalizaciones y evaluaciones de expresiones algebraicas		
-Interpreta el espacio de manera analítica a partir de relaciones geométricas que se establecen en los cuerpos.			-Poligonos congruentes y semejantes.		
			-Experimentos aleatorios y determinísticos.		
<b>Actividades programadas para el periodo</b>					
-Explicación de los temas.					
-Talleres en grupo.					
-Evaluaciones de los temas del periodo.					
-Evaluaciones escritas y orales.					
-Controles de lectura y actividades.					
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>					
Evaluación escrita <u>X</u>	Ensayo _____	Experimento _____	Cuaderno <u>X</u>		
Evaluación oral <u>X</u>	Mapa conceptual <u>X</u>	Salidas de campo _____	Plegable <u>X</u>		
Talleres <u>X</u>	Prueba física _____	Manualidades <u>X</u>	Friso <u>X</u>		
Exposición <u>X</u>	Cartelera _____	Cuestionarios <u>X</u>	Pruebas externas		
Debate <u>X</u>	Maquetas <u>X</u>	Prácticas _____	Pruebas internas		
Controles de lectura	Uso del diccionario _____	Fichas de lectura _____	Otros		
<p><i>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</i></p>					



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

***ACUERDO PEDAGÓGICO***

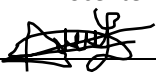
**Notas aclaratorias**

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

**Observaciones:**

-Se usará el teléfono móvil según la necesidad y desarrollo de la clase.

-Se programarán actividades de integración tales como: Debates y foros.

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
	SARA L	



**COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA**  
**Resolución 2125 de junio del 2020**  
**Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574**

***ACUERDO PEDAGÓGICO***

**Anexo 1**

**Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres **veces** en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1.	5.
2.	6.
3.	7.
4.	8.



## ACUERDO PEDAGÓGICO

Acuerdo Pedagógico Grado séptimo

18/09/2023

Matemáticas

- Aoly Daniela Orozco López
- Danna Gabriela Torres Ocampo
- Karen Dayana Pico Perdomo.
- María Paula Rodríguez Rodríguez
- JUAN CORTES Salasano
- María Alejandra Prada Campos
- Laura Sofía Moreno Suarez.
- Luis Felipe Vanlan Buaneno
- María José Sáenz López
- Juan Nicolás Zapata
- Sebastián Yunela Zúñiga
- Andrés Santiago Gongora
- Luciana Ospina Moreno
- Yaku Julieta Molina Galvis
- Sara Iejton Rodríguez
- Jaime González Chavarro
- Juan David Mejía Cuzana
- Ariadna Sánchez Hernández
- Luis Santiago Villa Nueva Mejía
- ~~Isabella Nieto~~
- Isabella Nieto
- Leiner Rada

